



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 24 de Julio de 1982

Número 11

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Rosa de Guadalupe, Municipio de El Oro, Méx., —Reg. 16582—.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA ROSA DE GUADALUPE", Municipio de El Oro, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por Oficio número 6053 de fecha 25 de julio de 1980, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciar juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 6 de mayo de 1980 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 13 de mayo de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo

notificó el 2 de agosto de 1980 a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 18 de agosto de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 19 de noviembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de

Tomo CXXXIV Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 24 de Julio de 1982 No. 11

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Rosa de Guadalupe Municipio de El Oro, Méx.,—Reg. 16582.—

AVISOS JUDICIALES: 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3658, 3657, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3676, 3677, 3635, 3633, 3634, 3636, 3638, 3639, 3642, 3216, 3205, 3643, y 3641,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3504, 3515, 3521, 3549, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3546, 3640, 3645, 3644, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3690, 3686, 3687, 3688, 3689, 3673, 3674, 3675, 3646, 3632, 3536, y 3637.

(Viene de la la. página).

privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportuna y legalmente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 13 de mayo de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA ROSA DE GUADALUPE", Mpio. de El Oro, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Ma. Gregoria Ruiz, 2.—Alberto Ramírez Bautista, 3.—Ignacia García Hernández, 4.—Marcelino García Alcántara, 5.—Pedro Ramírez González, 6.—Cirilo Martínez Hernández, 7.—Eliás Severiano Martínez, 8.—Hilario Carpio García, 9.—Juan Figueroa Pérez, 10.—Juan Cruz Reyes, 11.—Ricardo Flores Celedonio, 12.—Felipe García Martínez, 13.—Anastacio García Ruiz, 14.—Luis González Torres, 15.—Lucio Hernández Reyes, 16.—Pedro Ramírez

S., 17.—Francisco Sánchez Ruiz, 18.—Arnulfo Villegas S., 19.—Tiburcio Cruz Alonso y 20.—Manuel Martínez Ramírez.

Por la misma razón, se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—María Ramírez Cruz, 2.—Rosa García Alonso, 3.—Margarita García Alonso, 4.—Pedro Ramírez Hernández, 5.—Catalina Hernández de Ramírez, 6.—Blanca Estela Ramírez H., 7.—Ma. del Carmen Martínez Ruiz, 8.—Ma. del Carmen Severiano H., 9.—Ma. de Carmen Hernández de S., 10.—Francisco Carpio Ramón, 11.—Félix Carpio Ramón, 12.—Ofelia Carpio Ramón, 13.—Isabel Carpio Ramón, 14.—Margarita Carpio Ramón, 15.—Juan Cruz Martínez, 16.—Cleofila González de Cruz, 17.—Marcelina Flores Pascual, 18.—Mario Severiano García, 19.—María Concepción González G., 20.—León Ramírez Villegas, 21.—Carlos Sánchez Alvarado, 22.—Alberto Sánchez Alvarado, 23.—Juan Sánchez Alvarado, 24.—Alfredo Sánchez Alvarado, 25.—Faustina Alvarado de Sánchez. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1741953, 1741955, 1741956, 1741968, 1741978, 1741985, 1741999, 1742008, 1742016, 1742046, 1742051, 1742058, 1742062, 1742065, 1742070, 1742085, 1742096, 1742108, 1742111 y 1742114.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SANTA ROSA DE GUADALUPE", Municipio de El Oro, del Estado de México, a los CC. 1.—Felipe Carpio Ruiz, 2.—Simona Cruz Vda. de Ramírez, 3.—Hilario García Hernández, 4.—Rosa Alonso Hernández, 5.—Margarita Ramírez G., 6.—María Juliana Ruiz de Martínez, 7.—José Ramón Ramírez, 8.—Felisa Ramón Ramírez, 9.—Alicia Corona de Figueroa, 10.—Teófila González Ramón, 11.—Mercedes Pascual de Flores, 12.—Sofía Severiano García, 13.—Juan García Martínez, 14.—Ma. García Gabino de G., 15.—Juan Hernández Segundo, 16.—Arcadio Ramírez Villegas, 17.—Agustina Alvarado Reyes, 18.—Luisa Villegas Martínez, 19.—Pablo Villegas Mendoza y 20.—Baltasar Corona Corona. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA ROSA DE GUADALUPE", Municipio de El Oro, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 13 de marzo de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DIMAS SANCHEZ FLORES, bajo el expediente número 136/982, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, de un terreno rústico ubicado en el Pueblo de Santa María Tonanitla, del Municipio de Santana Naxtlalpan, perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, en el Estado de México: terreno los llamados de propiedad particular; el cual mide y linda AL NORTE, 194.00 metros con Elías Martínez. AL SUR, 194.00 metros con Hermenegildo Sánchez Flores. AL ORIENTE, 200.00 metros con Mario Ortiz Mauricio. y AL PONIENTE, 200.00 metros con Calixto Martínez López. Con una superficie de 38,800.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DE LESTADO y El NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. Javier Barrera Herrera.—Rúbrica.

3647.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RAYMUNDO GUADARRAMA TRUJILLO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de Dominio a fin de acreditar posesión que dice tener hace más de cinco años sobre inmueble urbano de los llamados de propiedad particular, ubicado en las afueras de Tenancingo, en el camino que conduce a Tepetzingo, al sureste del puente del salto, compuesto de terreno con casa en él construída, de pisos de cemento, paredes de tabicón, lozas de cemento, puertas y ventanas metálicas, y un pequeño patio, y mide y linda: NORTE.—7.10 Mts., con Daniel Nava Zepeda.—SUR. 6.72 Mts., con camino a tepalcatepec. ORIENTE. 20.00 Mts., con Teresa Padilla. PONIENTE. 19.10 Mts., con Daniel Nava Zepeda. Exp. No. 388/82.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en otro diario local de mayor circulación editanse en Toluca, a fin de dar cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente.—Expído el presente edicto en la Ciudad de Tenancingo de Degollado México, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Conste. C. Secretario. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3648.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRESCENCIO ARAUJO DORANTES, promueve Información de Dominio Exp. No. 686/982 de un predio ubicado en el Callejón de la Luz y Reforma sin número de la población de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, NORTE varias secciones de 28.50 Mts., 12.30 Mts. y 5.90 Mts. y linda con la Sra. María Concepción Aguilar Morales; SUR dos secciones de 38.00 y 4.00 Mts. linda con el Callejón de la Luz y el señor Delfino Aguilar respectivamente; ORIENTE 30.90 y 14.50 Mts. con Felipe Araujo y C. María Concepción Aguilar Morales y al PONIENTE 33.70, 7.35 y 4.55 Mts. y linda con Delfino Aguilar y María Concepción Morales.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3649.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDRO PEREZ RUIZ.

CASIMIRA MENDOZA SORIA, en el expediente número 576/82, que se tramita en este Juzgado le demando USUCAPION del lote de terreno número 47 de la manzana 83 de la Colonia Esperanza de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 46; AL SUR: 15.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 6; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 19 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3650.—24 julio, 3 y 12 Agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ PALAMA DE GYVES Y MALAQUIAS MEDINA.

MANUEL PALMA LUNA, en el expediente número 520/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 21, manzana 209, Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.40 metros con lote 22; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.40 metros con lote 9; AL PONIENTE: 10.40 metros con Avenida Virgen de Lourdes y con una superficie de 212.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3651.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS FONSECA BRAVO.

JOSE GONZALEZ ARMENTA, en el expediente número 494/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 82 de la Colonia La Perla de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 16; AL SUR: 14.95 metros con lote 18; AL ORIENTE: 8.00 metros con Av. Framboyanes; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 2 y con una superficie total de 119.80 metros cuadrados, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3652.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOS ANAYA
LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

GUILLERMINA FONSECA DE OROZCO, en el expediente número 710/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 12, manzana 121, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 11; AL SUR: 20.00 metros con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 18 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3653.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PALEMON JUAREZ MARCIAL, en el expediente número 384/82, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 1—A de la manzana 213 de la Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con Av. Bordo Xochiaca; AL SUR: 20.00 metros con el lote 1-B; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Virgen del Camino; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 16 y con una superficie de 200.000 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publica-

ción de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3654.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS GONZALEZ ILIANA.

PEDRO CENOBIO DOMINGUEZ MAYEN, en el expediente número 702/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 28 de la Colonia Reforma Sección la Perla de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 24; AL SUR: 15.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie total de 135.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3655.—24 julio.—3 y 12 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNID, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, MOISES ALCHALEL.

LEONOR RODRIGUEZ BALDERAS, en el expediente número 646/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión de lote de terreno número 13 de la manzana 132 de la Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Monedita de Oro y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3656.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DELFINO MUÑOZ RAMIREZ.

SAUL ROJAS RUBIO, en el expediente número 700/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 20, manzana 131, Colonia Tamaulipas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 19; AL SUR: 21.50 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.50 metros con lote 41; AL PONIENTE: 9.50 metros con calle Virgen del Consuelo y con una superficie total de 204.25 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3658.—24 Julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIELA DE LA FUENTE DE GOVELA.

MARTHA GARCIA RIOS, en el expediente número 645/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 84 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 22.00 metros con lote 23; AL SUR: 22.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 32 y con una superficie total de 198.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3657.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

Exp. 70/982 ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en la población de San Andrés Tepetitlán del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 93.75 Metros con Camino; SUR 99.75 Metros con Camino; ORIENTE 124.00 metros con Apolinar Hernández Ramírez; PONIENTE 121.00 metros con Apolinar Hernández Ramírez.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca México, para los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 7 de Julio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3659.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

MARCELINO HERAS SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam. Exp. No. 690/982, una fracción de terreno ubicado en la calle de Zaragoza No. 6 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx. NORTE. 20.00 Mts. con Anastacio E. Guadarrama Becerril; SUR. 20.00 Mts. con Tomás López Camacho. ORIENTE. 7.00 Mts. con Pablo Carreño. PONIENTE. 7.00 Mts. con la calle de Ignacio Zaragoza, superficie de 140.00 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 3660.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

ARTURO DE LA CRUZ CRUZ.—promueve información Ad-Perpetuam. Exp. No. 672/982. Una Fracción de terreno ubicada en la calle de Francisco I. Madero s/n. en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., NORTE. 18.00 Mts. con Jesús Villafuerte Rossano. SUR. 18.00 Mts. con calle 2 de Abril. ORIENTE. 9.00 Mts. con Urbano Villa PONIENTE. 9.00 Mts. con la calle de Madero. Superficie 162.00 Mts.2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 13 de julio de 1982.—Doy fe.—Secretario. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 3661.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIO Y ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ, promueven Información Ad-Perpetuam Exp. 673/982, de una fracción de terreno ubicada en la calle de Guerrero s/n en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio: la que mide y linda: NORTE, 7.50 metros con calle Guerrero; SUR, 14 metros con calle Federación a Camino a Infonavit San Gabriel; ORIENTE, 123 metros con Zeferino Sánchez; PONIENTE 11.50 metros con Ma. Luisa Sánchez Morales. Superficie de 1 260 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3662.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INES JIMENEZ CARRILLO, promueve Información de Dominio Exp. 669/982 de fracción de terreno ubicada en la calle 16 de Septiembre No. 22 en Santa Ana Tlapaltitlán de este Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE, 17.60 metros con calle 16 de Septiembre; SUR, 17.15 metros Luis Sánchez; PONIENTE, 62.80 metros Emma Velázquez; ORIENTE, 62.80 metros Tomás Cano. Superficie 1 090.80 metros.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., quince de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3663. 24, 29 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALVARO DELGADO ROSAS, promueve bajo el Exp. Número 901/82. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TEPOSPISCA ubicado en Melchor Ocampo, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 22.25 Mts. con Avenida Deportistas. AL SUR: 23.90 Mts. con Fernando Contreras. AL ORIENTE 26.00 Mts. con Soffa Romero Salazar. AL PONIENTE 26.00 Mts. con Joaquín Contreras R. con superficie aproximada de 599.82 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3664.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE CRUZ GONZALEZ ZARAGOZA.

MARIA AURORA JIMENEZ DELGADO, en Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario 849/82, le demanda la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad y la disolución de la sociedad conyugal, y por ignorar su domicilio se le hace saber mediante el presente edicto emplazándolo para que se presente en este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, por el término de treinta días que contarán a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndoles que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y se expiden a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3665.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑORA, YOLANDA SORIA RANGEL.

LEOPOLDO PEREZ TRUJILLO, en Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario 848/82, le demanda la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad, por ignorar su domicilio se le hace saber mediante el presente edicto emplazándola para que se presente en este Juzgado, por el término de treinta días que contarán a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Asimismo quedando a disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3666.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 687/82 JUAN MANUEL GARCIA CASTAÑEDA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "PANCHINALCO", ubicado en calle Tlalnepanla sin número en la población de San Vicente Chinauhucán, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: Norte, 41.00 metros con calle Zumpango; SUR, 28.00 metros con calle Bravo; Oriente, 85.60 metros con calle Tlalnepanla; Poniente, 90.30 metros con propiedad de Apolonio Higuera. Superficie 3.342.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3667.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 637/982.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE S.A. Y FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA S.A.

ROSA MARQUEZ REYES, les demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno 20 de la manzana 12 de la colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 22; AL SUR, 20.00 mts. con lote 18; AL ORIENTE 7.00 Mts. con Calle Jalapa; AL PONIENTE, 7.00 Mts. con lote 21. Se les hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de julio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Gavián Romero.—Rúbrica.

3668.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO JIMENEZ ORENDAY.

QUIRINO RIVERA GARCIA, en el expediente número 644/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 23, manzana 145, Colonia Campestre Guadalupeana de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros con lote 22; AL SUR: 23.00 metros con lote 24 AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 32; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4 con una superficie de 230.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3669.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 638/82.
Segunda Secretaría.INMOVILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE A. de C.V.
Y FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A.

RAMON HERNANDEZ MARQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapación del Lote 22 manzana 12 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con Lote 24 AL SUR: 20.00 metros con Lote 20. AL ORIENTE: 7.00 metros con Calle Jalapa; AL PONIENTE: 7.00 metros con Lote 23, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de Julio de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3670.—24 julio, 3 y 12 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

JUAN MORALES PAKMAN, ha promovido antes éste H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 819/82, Segunda Secretaría, respecto de dos fracciones de terreno de calidad rústica "SIN NOMBRE", ubicados en el Pueblo de San José el Vidrio, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

LA PRIMERA FRACCION:

AL NORTE: 65.00 mts. con Joaquín Miranda Méndez.
AL SUR: 75.00 mts. con Lucio Granados González.
AL ORIENTE: 43.00 mts. con Joaquín Miranda Méndez.
AL PONIENTE: 71.40 mts. con Camino Vecinal.
CON UNA SUPERFICIE DE 4004.00 M2.

LA SEGUNDA FRACCION:

AL NORTE: 25.00 mts. con Joaquín Miranda Méndez.
AL SUR: 25.00 mts. con Lucio Granados González.
AL ORIENTE: 20.00 mts. con Camino Vecinal.
AL PONIENTE: 20.00 mts. con Joaquín Miranda Méndez.
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 500.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico LA PROVINCIA, de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días. Se expiden a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3671.—24 julio, 5 y 17 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 767/82, ANGELA DIAZ GALLEGOS, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto predio propiedad particular denominado "JUAREZCO", ubicado Ozumba, México, que mide y linda: NORTE, 10.00 Mts. con Julia Humegido; NOR- OESTE: 7.90 Mts. con Julia Humegido; otro NORTE, 52.30 Mts. con Francisco López M.; SUR, 65.95 Mts. con Leonor Ríos Martínez; ORIENTE, 20.95 Mts. con calle Allende; y PONIENTE, 14.15 Mts. con Florencio Valencia, Superficie, 303.29 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3672.—24, 29 y 31 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

AURORA GUZMAN MONTIEL, en el expediente número 678/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 24 de la manzana 125 de la Colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 23. AL SUR 20.75 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3676.—24 julio, 3 y 12 Agosto

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

SOCORRO VALLE GUZMAN, en el expediente número 670/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 125 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 24; AL SUR 20.75 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 23; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3677.—24 julio, 3 y 12 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA LOPEZ VAZQUEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO Expediente número 184/982, respecto de un predio que se ubica en Godínez Tehuastepec, Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE.—120.00 Mts. con JUAN AL MAZAN ESCOBAR AL SUR.—120.00 Mts. con LORENZO LOPEZ Y BONIFACIO CORANGUEZ.—AL ORIENTE.—100.00 mts. MARIANO SEGURA; AL PONIENTE.—50.00 Mts. con BONIFACIO CORANGUEZ, con superficie aprox. de 9,000.00 Mts2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que editan en la Capital del Estado para personas creáanse con igual ó mejor derecho pasen a deducirlo en término de tres.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los catorce días del mes de Junio de 1982 Doy Fe El C. Secretario del Juzgado Lic. Lucio Zenón Colín Rúbrica.

3635.—24, 29 y 31 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISIDRO OCAMPO MALVAEZ, promueve Información de Dominio Exp. Núm. 699/982 de terreno de labor denominado "Manzana San Pablo" en el Pueblo de San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., donde está construida una casa de 60 metros en la parte Oriente, cuyo perímetro afecta una figura irregular y recorrido primero por el NORTE siguiente por el Oriente Sur y poniente mide y linda partiendo del vértice más al Noroeste una recta de Oriente a Poniente de 66 metros con camino vecinal de su extremo quiebra al Sur en 184 metros con Anastacio Romero, Cleto Gómez y Salomé Ocampo enseguida quiebra al poniente en 58 metros, enseguida al SUR 104 metros, por ambas con Hipólito Malvárez del extremo de la última quiebra al poniente en 101.20 metros con Jesús Loera Elena y Nemesia Ocampo; vuelve al Norte en 23.50 metros, luego al Poniente en 19.45 metros, enseguida otra vez al Norte en 14.16 metros; de su extremo vuelve al Oriente en 19.45 metros seguida quiebra en línea ligeramente oblicua en 94.30 metros, por éstas cinco últimas líneas con Hipólito Malvárez, del extremo de la última quiebra al Oriente en 32 metros; da vuelta en línea ligeramente curva hacia el Norte en 37 metros, por ambas con Salomé Ocampo; del extremo de la última vuelve al Oriente en 29 metros y finalmente en línea oblicua hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 106 metros con Miguel García. Superficie aproximada de 26,316.41 metros cuadrados. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., 19 de Julio de 1982 El C. Secretario P.D. Marcelino García Nava. Rúbrica.

3633.-24, 29, y 31 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL ROLDAN VAZQUEZ, promueve Dilejencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los terrenos "TEPE-TLAPA y TLACOMULCO" ubicados en el Pueblo de Santa Catarina del Municipio de Axolmán, de este Distrito Judicial los cuales miden y lindan el primero al norte 42.50 mts. con Juana Roldán; AL SUR: 42.50 mts., con Zacarías Vázquez; AL ORIENTE: 10.40 mts. con Manuel Roldán V. AL PONIENTE: 10.76 mts., con Calle de Hidalgo; y el segundo: AL NORTE: En tres partes 28.35 mts. con Deodogario Martínez; 51.80 mts., con Asunción Roldán y 13.30 mts. con Encarnación Sánchez; AL SUR: 57.00 mts. con Ernesto García y 53.80 mts., con Manuel Roldán; AL ORIENTE: 109.00 mts. con Lucina Mondragón, Antonia Ortiz y Martha Chicas y 16.85 mts. con Deodogario Martínez; AL PONIENTE: En dos partes 105.00 mts., con Camino Real y 7.00 mts. con Manuel Roldán.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periodico EL NOTICIERO que se Editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de Julio de mil Novecientos ochenta y dos El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García Rúbrica.

3634.-24, 29, y 31 Julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MODESTA LEYTE NOGUERON.

FAUSTINO RAMIREZ GUTIERREZ, en el expediente número 1772/81 que se tramita en este Juzgado la demanda Otorgamiento y firma de la escritura o contrato de compra venta respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 5 calle Allende de la Colonia Santa Martha, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: En 20.00 metros con lote 32;; AL SUR: En 20.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: En 10.00 metros con calle Allende y al PONIENTE: En 19.00 metros con lote 13 y con una superficie total de 200 metros cuadrados aproximadamente. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de si no

la hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las Copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho días en ocho en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcoyotl, México a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos Doy Fe. El segundo secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3636.—24, Julio 3, y 12 Agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No.—965/82 Julia García Gutiérrez, Promueve diligencias de Información Ad-Perpetum, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el número 524 de las calles de Aztlán, perteneciente al Barrio de San Luis Obispo de este Municipio y Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de única propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 11.25 mts. con terreno propiedad del H. Ayuntamiento de esta Ciudad; AL SUR, 11.25 Mts. colindando con calles de Aztlán que es la de su ubicación; AL ORIENTE, 17.25 Mts. con terreno de Iram. Luvianos García AL PONIENTE, 17.25 Mts. con terreno propiedad del H. Ayuntamiento de esta Ciudad de Toluca, para su publicación correspondiente en el periódico Gaceta de Gob. y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 17 de Julio de 1982.-Doy Fe. El C. Segundo Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3638.—24, 29, y 31 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. Núm. JUAN VILLAFANA CONTRERAS promueve, Información de Dominio de un predio ubicado en el número 528 de la Calle de Aztlán, en el Barrio de San Luis Obispo, perteneciente a éste Distrito. -- NORTE 11.25 Mts. con terreno del H. Ayuntamiento. SUR 11.25 Mts. con calle de Aztlán que es la de su ubicación ORIENTE 17.20 Mts. con José Luis Balderas Cuevas PONIENTE 17.20 Mts. con terreno del H. Ayuntamiento. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diecinueve de Julio de mil novecientos ochenta y dos Doy Fe. El C. secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3639.-24, 29, y 31 Julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 1277/74, promovido por Eugenio Zafra García endosatario de Banca Serfín, S.A. en contra de José Acra Carmona y otros, el C. Juez Cuarto de lo Civil señalo las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL EÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de la casa ubicada en Plutarco González número 303 antes Plutarco González 29 A debido servir de base para el remate la cantidad de doscientos catorce mil pesos deducido el diez por ciento Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por una sola vez. Convoquen Postores. Toluca, Méx., a 9 de Julio de 1982 Doy Fe. C.Primer Secretario P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

3642.—24, Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

JOSE ANTONIO ANSEDES FERNANDEZ, promovió este Juzgado Inmatriculación, sobre predio sin nombre, ubicado Plaza Hidalgo No. 20 centro, Villa del Carbón, este Distrito, superficie 635.85 metros cuadrados, mide: NORTE 66.10 metros Presidencia Municipal; SUR dos tramos 7.45 y 28.50 metros Cornelio Cerón y otro tramo de 25.50 metros Filemón Cruz; ORIENTE, 11.35 metros calle sin nombre; PONIENTE dos tramos 10.60 con Plaza Hidalgo y 2.20 metros Cornelio Cerón. Páganse contribuciones nombre del provemente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar tres veces con intervalos de diez días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2903 Código Civil. Jilotepec México, Junio 14 de 1982.—Doy fe.—C. secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 3216.—1o., 13 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SAMUEL GONZALEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Texalpatitla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco del Municipio de Chamihuacán, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 31.00 mts., con sucesores de Pascual Pacheco; AL SUR: 32.00 mts., con Santiago Neyra; AL ORIENTE: 51.00 mts., con sucesores de Gregorio Hernández; AL PONIENTE: 50.25 mts., con Pilar Páez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3205.—1o., 13 y 24 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ALEJANDRO SOTO CALZADA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto del Predio denominado "TEMASTITLA", ubicado en las calles de Guerrero número 14 en San Miguel Chalma, Municipio de este Distrito Judicial el cual mide y linda:

AL NORTE: En 27.30 Mts. con Juan Calzada.

AL SUR: En dos tramos el primero de 15.65 Mts. con Javier Soto Calzada y el segundo de 14.10 Mts. con calle Guerrero.

AL ORIENTE: En 41.20 Mts. con Privada Guerrero.

AL PONIENTE: En dos tramos el primero de 10.50 Mts. con Florentino Soto y el segundo de 32.00 Mts. con Javier Soto Calzada. Con superficie de 637.70 M2.

Para su publicación por medio de Edictos en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y LA PROVINCIA que se editan en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad respectivamente por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, para conocimiento de personas que se consideren con mejor derecho comparezcan ante éste Juzgado a acreditarlo en términos de Ley.—Se expide a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe. El Primer Secretario de Acuerdos C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3643.- 24, 29, y 31 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

CAYETANO GONZALEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del lote 14, de la Manzana 8, del Fraccionamiento Rústico Xalostoc, en Ecatepec Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE: 50.00 Mts. con Cayetano González.

AL SUR: 50.00 Mts. con Lote 15 de la Manzana 8.

AL ORIENTE: 12.50 Mts. con Margarito García Ruiz y 12.50 Mts. con Alberto Melo Cruz.

Y AL Poniente: 25.00 Mts. con Calle 14.

Teniendo una Superficie de 1,250.00 Mts2., Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los veintinueve días de Junio de mil novecientos ochenta y dos, Day Fe. C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3641.—24, 29, y 31 Julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 10015/982, PAULINO TOLENTINO MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cruz de Piedra, perteneciente al Municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: NORTE: 220.00 mts. con Margarito García. SUR: 172.00 mts. con Mauro Mondragón. ORIENTE: 252.00 mts. con Río de las Flores. PONIENTE: 228.00 mts. con el Canal de Agua. SUPERFICIE APROX.: 3-12-20 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3504.—17, 22 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANDRES ALVARADO NUÑEZ promueve en Exp. 4112/82 Inmatriculación Administrativa sobre inmueble ubicado en Lerma, Méx., que mide y linda: NORTE: 330.00 mts. con Ciénega de Zanja Intermedia; SUR 330.00 mts. con J. Guadalupe Cruz, Ricardo Gómez y Juan Gutiérrez, ahora Ing. Alejandro Luna y Dr. Román Ferrat; ORIENTE 116.00 mts. con Zanja, ahora Dr. Román Ferrat; PONIENTE 116.00 mts. con Calzada.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de julio de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3515.—17, 22 y 24 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 39/8476/82, MARICELA PIÑA DE NIEVES Y PAULINO NIEVES ZAMUDIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Méx. Mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Julián Piña, SUR: 20.00 metros con Alfonsa Piña viuda de Piña. ORIENTE: 5.10 metros con Elisa Ortiz. PONIENTE: 5.10 metros con calle Alvaro Obregón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx. a 16 de junio de 1982.—El C. Registrador: Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3521.—17, 22 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 4115/82 **OLAYA VALDEZ GARCIA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Zacamulpan, del Municipio y Distrito de Lerma, que mide y linda: NORTE: 64.00 mts., Avenida Benito Juárez, SUR: 66.00 mts., Olaya Valdéz, ORIENTE 34.00 mts. Antonio Rayón Dorantes, PONIENTE: 50.00 mts; Olaya Valdéz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, México, julio 14 de 1982.—Doy fe.—El C. Registrador, Lic. **Maximo Contreras Reyes**.—Rúbrica. 3549.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2478/82, **JULIAN GOMEZ LUJANO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Ojo de Agua, del Poblado de Real de Arriba, Municipio de Temascal, mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Eligio Casique. SUR: 63.40 mts. con Camino al Rincón. ORIENTE: 72.00 mts. con camino que conduce a San Andrés de los Gama. PONIENTE: 57.00 mts. con una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. **José Luis Troncoso Castañeda**.—Rúbrica. 3565.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2482/82, **HELADIO RAMITEZ SANCHEZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de Atarasquillo, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 98.00 mts. con Natalia Alvarez Vda. de Peralta. SUR: 98.00 mts. con Rafaela Velázquez Ramírez. ORIENTE: 62.00 mts. con Francisco Rosas N. PONIENTE: 26.00 mts. con Rutilo Peralta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. **José Luis Troncoso Castañeda**.—Rúbrica. 3566.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2479/82, **ODILON JARAMILLO SALINAS**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tuel, Municipio y Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 49.50 mts. con Ma. Guadalupe Fajardo. SUR: 345.50 mts. con río que baja de Temascaltepec, Méx. ORIENTE: 937.75 mts. con camino Real que baja de Timbres a Almoloya. PONIENTE: 735.00 mts. con predio de Pedro Jaramillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. **José Luis Troncoso Castañeda**.—Rúbrica. 3567.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2480/82, **DIONISIO CASIQUE MALDONADO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Mesas del Real de Arriba, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 45.00 mts. con monte comunal del pueblo de Real de Arriba, Méx., SUR: 45.00 mts. con carretera a Toluca, Méx., ORIENTE 37.00 mts. con Joel de Nova Colín. PONIENTE 37.00 mts. con Juan Osorio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. **José Luis Troncoso Castañeda**.—Rúbrica. 3568.—20, 24 y 27 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2481/82, **MARIA FELIX OSORIO GARCIA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Mesas del Real de Arriba, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 66.00 mts. con una barranca. SUR: 66.00 mts. con camino que conduce a Toluca, Méx. ORIENTE: 40.00 mts. con Concepción Barrueta García. PONIENTE: 40.00 mts. con Joel Nova Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 14 de julio de 82.—El C. Registrador, Lic. **José Luis Troncoso Castañeda**.—Rúbrica. 3569.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 75/82, **AURELIO SANTIAGO PATRICIO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 61.50 mts. con Francisco Fabián; SUR 49.00 mts. con Damián Lauro; ORIENTE: En tres líneas de 39.00, 18.20 y 101.60 mts. con Margarito Santiago e Isabel Catarino. PONIENTE: En cinco líneas de 17.50, 20.00, 20.00, 20.00 y 84.40 mts. con Camino Vecinal. SUPERFICIE APROX.: 1-16-20 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con **Derecho comparezcan a deducirlo**. Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Pompeyo Garduño Millán**.—Rúbrica. 3570.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 74/82, **SALVADOR VELAZQUEZ PEREZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 95.40 mts. con Fortino Bruno y Vicente Silverio. SUR: 91.20 mts. con Antonio Velázquez. ORIENTE: 31.70 mts. con Ana Méndez. PONIENTE: 36.20 mts. con Camino Vecinal. SUPERFICIE APROX.: 0-31-62 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con **Derecho comparezcan a deducirlo**. Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Pompeyo Garduño Millán**.—Rúbrica. 3571.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SALUD MENDEZ MENDEZ promueve Inmatriculación Administrativa en Exp. 4117/82 respecto de inmueble ubicado en Col. Guadalupe Hidalgo, Ocoyoacac, Méx., mide y linda NORTE 14.55 mts. con calle, SUR 16.95 mts. con José Martínez; ORIENTE 29.00 mts. con Herlindo Méndez, PONIENTE 31.50 mts. con J. Guadalupe Vega.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de julio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3546.—20, 24 y 27 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 79/82, Anastasio Trinidad García promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tlachichilpa, San Felipe del Progreso, Méx. mide y linda NORTE: 12.74 Mts. con Lucio Ruiz Sánchez y Luis Tellez Ruiz SUR 27.56 mts. con Joaquín Ruiz Tellez. ORIENTE: 119.17 Mts. con Jorge Trinidad Villegas PONIENTE: 134.60 Mts. con Pedro Trinidad García. Superficie Aprox: 0-25-57 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 19 de Julio de 1982 El C. Registrador Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3640.—24, 29, y 31 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 4490/82, Mario Ruiz González promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, Acambay, Méx. mide y linda: NORTE: 112.00 metros con Alberto Ruiz. SUR: 113.00 metros con Sebastian Carapia ORIENTE: 64.50 metros con Sebastian Carapia PONIENTE: 59.00 metros con camino al Pueblo Superficie:—6,946.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días El Oro de Hidalgo Méx., a 7 de julio de 1982 El Registrador Lic. Arturo López Rojas Rúbrica

3645.—24, 29, y 31 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS MIRANDA CAMPOS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Juan Tilapa perteneciente a ese Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias NORTE 43.50 metros con Margarito Alarcón; SUR 47.40 con Natividad Corona; ORIENTE 204.50 metros con Ascensión Pedral; PONIENTE 203.80 metros con Santos Espinosa; con una superficie total de 9,258.20 Mts2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo Toluca, México a 16 de Julio de 1982.—Doy Fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado JERONIMO E. QUIROZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

3644.—24, 29 y 31 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 44/8952/82, JOSE MARIA PEÑA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atizapán Méx., mide y linda: NORTE 26.00 metros con Guadalupe González Torres; SUR 26.40 metros con Ismael Molina Hernández; ORIENTE 38.10 metros con Fausto González Torres; PONIENTE 37.00 metros con Carril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de julio de 1982, El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3678.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 10076, MANUEL DE LA FUENTE OCHOA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Mónica, Malinalco, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 33.95 metros con Juan Sánchez Rodríguez; SUR 40.90 metros con calle de su ubicación; ORIENTE 42.72 metros con una Barranca; PONIENTE 49.33 metros con Antonio Castillo Fernández.

Superficie Aprox. 1,718.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3679.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 7966, ALFONSO ALVAREZ TELLEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlancingo, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE 28.00 metros con calle y Amador Coronel; SUR 30.50 metros con Carlos Coronel o Lucas Ramírez; ORIENTE 58.00 metros con la Vendedora; PONIENTE 58.00 metros con Pantaleón Alvarez.

Superficie Aprox. 1,696.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3680.—24, 29 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 7938, JOSE JUAN RICAÑO SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE 38.30 metros con Amado Avila; SUR 24.00 metros con Luis Beltrán Sánchez; ORIENTE 49.30 metros con Margarito Sánchez López; PONIENTE 46.35 metros con calle Superficie Aprox. 1,489.59 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3681.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 7955, CARLOS CRUZ QUIROZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecámac, perteneciente al Municipio de este mismo (Tecámac), mide y linda NORTE 42.50 metros con J. Cruz Torres; SUR 49.00 metros con Vicente Avila; ORIENTE 19.50 metros con calle de La Soledad; PONIENTE 18.90 metros con J. Cruz Torres.

Superficie Aprox. 1,358.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 13 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3682.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 7957, SALOMON BENITEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de Las Pirámides, perteneciente al Municipio de este mismo; mide y linda: NORTE 133.00 metros con Fernando Benítez Aguilar; SUR 126.80 metros con camino; ORIENTE: 56.00 metros con camino; PONIENTE 56.00 metros con Luis Benítez Aguilar.

Superficie Aprox. 7,274.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3683.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 7958, FERNANDO BENITEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de Las Pirámides, perteneciente al Municipio de este mismo; Mide y linda: NORTE 145.00 metros con camino; SUR 133.00 metros con Salomón Benítez Aguilar ORIENTE 65.50 metros con camino; PONIENTE 41.00 metros con Luis Benítez Aguilar.

Superficie Aprox. 7,401.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3684.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 7959, FRANCISCO CONTRERAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, perteneciente al Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos lados: 90.50 metros con Petra Contreras Velázquez y 30.30 metros con Esther Contreras Velázquez; SUR: 122.00 metros con Gerardo Herrera Velázquez; ORIENTE en dos lados: 19.90 metros con calle y 17.30

metros con Esther Contreras; PONIENTE 20.20 metros con Eulalia Beltrán.

Superficie Aprox. 3,188.93 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3685.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

EXP. 7960, BENITO MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín de Las Pirámides, perteneciente al Municipio de este mismo. mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Calle. Vicente Guerrero. SUR: 30.00 metros con Manuel Martínez Alvarez; ORIENTE 15.00 metros con Tomás Sánchez Herrera; PONIENTE 15.00 metros con avenida 16 de Septiembre.

Superficie Aprox. 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

3690.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

EXP. 83/82, HILARIO GARCIA GUADALUPE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 75.00 metros con Catalina Vázquez; SUR 75.00 metros con Teódulo Velázquez García; ORIENTE 37.50 metros con Marina Demetrio González; PONIENTE 37.50 metros con Tomás García de Jesús.

Superficie Aprox.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3686.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

EXP. 82/82, MACARIO BENITO SEGUNDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda NORTE: 594.00 metros con Juan Gómez y Luciano Velázquez; SUR: 580.00 metros con Galdino Marín y Miguel Garduño; ORIENTE 112.00 metros con Esteban Velázquez; PONIENTE 100.00 metros con Francisco Benito y José García.

Superficie Aprox. 62,222.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3687.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 78/82 PETRA VALDEZ CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 29.90 metros con Daniel Flores; SUR 19.30 metros con Carlos Nicolás; ORIENTE 114.90 metros con Luciano Pineda; PONIENTE: 100.34 metros con un camino.

Superficie Aprox. 00-25-24 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3688.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 81/82, JOSE IRINEO JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nigini, Jiquipilco, Méx., mide y linda NORTE: 50.00 metros con Margarito Monroy; SUR: 50.00 metros con Benito Alvarez; ORIENTE 100.00 metros con Telésforo González; PONIENTE: 100.00 metros con Francisco Martínez.

Superficie Aprox. 5,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

3689.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANDRES OLMEDO MORALES, Promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en: Bravo s/n del poblado de Calixtlahuaca cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 12.25 metros con Daniel Olmedo Castañeda, AL SUR 11.58 metros con Martín Ramírez Montero; AL ORIENTE 9.60 con Marín Ramírez Montero AL PONIENTE 9.78 metros con calle de Bravo.—Teniendo una superficie total de: 115.47 Metros Cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México a 16 de julio de 1982.—DOF FE.—El Lic. Registrador de la Propiedad. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3673.—24, 29 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DANIEL OLMEDO CASTAÑEDA.—Promueve Inmatriculación Administrativa, de un Inmueble ubicado en: la calle de Bravo No. 11 del Poblado de Calixtlahuaca, perteneciente a este Distrito Judicial que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE. 12.47 Mts. con Alberto Peñalosa Jaimes. AL SUR. 12.25 Mts. con Andrés Olmedo Morales, AL ORIENTE. 9.92 Mts. con Marín Ramírez Montero, AL PONIENTE. 10.10 Mts. con la calle de Bravo, teniendo una superficie total de: 123.73 Mts. ;Cuadrados.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico par tres veces de tres días en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo Toluca México a 16 de Julio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3674.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAUL OCAMPO CARMONA.—Promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en: la calle Flores s/n del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE. 15.00 Mts. con José Mendoza. AL SUR. 15.00 Mts. con Adolfo Mendoza. AL ORIENTE. 20.00 Mts. con Rancho San Javier, AL PONIENTE 20.00 Mts. con calle Flores. Con una superficie total de: 300.00 Mts.2

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México a 6 de julio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad. Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3675.—24, 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 4489/82 MARIO RUIZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal de Agostadero, Acambay, Méx., mide y linda: NORTE 14.00 metros con atrio de la Iglesia, SUR: 14.00 metros con calle Real; ORIENTE 33.00 metros con Pedro Carapia Ruiz; PONIENTE 33.00 metros con Plaza Principal. SUPERFICIE 462.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx. a 7 de Julio de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

3646.—24 29 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE.—3447/982

Lic. Rafael Corrales Díaz, apoderado de la sociedad denominada "Minera Barones" del Municipio de Zacualpan, perteneciente al Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa.

	PUNTOS.	RUMBOS.	DISTANCIAS.
AL NORTE	1-2 2-3	N 2° ESTE.	1,329.00 mts. 550.00 mts.
AL SUR:	3-4 4-5	S 3°30'E S 4°44' 42"E	760.00 mts. 588.922 mts.
AL ORIENTE:	5-1	N88°18'33"W	586.167 mts.
Colindancias: Punto de partida 1 lugar conocido como la Presa en el márgen derecho del arroyo del Alacrán.			

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 5 de Julio de 1982 El C. Registrador Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

3632.—24, 29, y 31 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En Instrumento número 6283 —Seis Mil Doscientos Ochenta y Tres—, otorgado ante mí el día 21 de junio de 1982, se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor LICENCIADO NICOLAS PIZARRO SUAREZ MERCADO.

La señora VICTORIA MACIAS GONZALEZ DE PIZARRO SUAREZ, aceptó el cargo de ALBACEA, y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Los señores MANUEL PIZARRO SUAREZ Y MACIAS, ADELA VICTORIA PIZARRO SUAREZ MACIAS DE PRIETO, NICOLAS PIZARRO MACIAS, FERNANDO GUILLERMO PIZARRO MACIAS y ANTONIO PIZARRO SUAREZ y MACIAS, aceptaron la calidad de HEREDEROS, instituidos por el autor de la Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, México, a 30 de junio de 1982

LIC. FEDERICO G. LUGO M.—Rúbrica.
NOTARIO NUMERO DIECINUEVE.

3536.—17 y 24 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

Toluca, Méx.

AVISO NOTARIAL

C. RODOLFO DE LA O. OCHOA
DIRECTOR DE GOBERNACION
PALACIO DE GOBIERNO
P R E S E N T E .

En cumplimiento con el Artículo 23 de la Ley del Notariado Vigente en el Estado de México, hago del conocimiento de Usted que el LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 en esta Jurisdicción y la que suscribe, hemos celebrado convenio de Suplencia Mutua para los efectos del artículo antes mencionado, a partir de la fecha.

A T E N T A M E N T E .

Toluca, Méx., a 29 de Diciembre de 1975

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.—Rúbrica.
LIC. MA. TERESA LIRA M.—Rúbrica.

NOTARIAS PUBLICAS NUMS. 8 y 9

Texcoco, Méx.

AVISO NOTARIAL

C. RODOLFO DE LA O. OCHOA
DIRECTOR DE GOBERNACION
PALACIO DE GOBIERNO
TOLUCA DE LERDO, MEX.

MARGARITO REYES GONZALEZ y FERNANDO TRUEBA BUENFIL, Notarios Públicos Números 8 y 9,

respectivamente, del Distrito Judicial de Texcoco, manifiestan respetuosamente que han celebrado "CONVENIO DE SUPLENCIA" para los efectos de los Artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, lo que hacen de su conocimiento para los efectos legales correspondientes, así como para que se haga la publicación ordenada por el artículo 26 del ordenamiento legal citado.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.—Rúbrica
LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.—Rúbrica

NOTARIAS PUBLICAS NUMS. 8 y 7

Texcoco, Méx.

AVISO NOTARIAL

C. DIRECTOR DE GOBERNACION
DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E .

MARGARITO REYES GONZALEZ y EFREN PATIÑO NAVARRETE, Notarios Públicos en funciones adscritos en Ciudad Nezahualcóyotl. Estado de México, quienes actúan como Notarios número OCHO Y SIETE del Distrito Judicial de Texcoco, con domicilio registrado en esa H. Dirección, atentamente exponemos:

Que por medio del presente, suscribimos convenio de suplencia para cubrir indistintamente las faltas temporales por ausencia en nuestras oficinas y dar cumplimiento legal a lo estatuido en los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

A T E N T A M E N T E .

MARGARITO REYES G.—Rúbrica
EFREN PATIÑO N.—Rúbrica.

NOTARIAS PUBLICAS NUMS. 2 y 1

Tenango del Valle y Lerma, Méx.

AVISO NOTARIAL

C. DIRECTOR DE GOBERNACION
EN EL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E .

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO, Notario Público Número Dos del Distrito de Tenango del Valle, México, con residencia en Santiago Tianguistenco, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que vengo con este escrito a dar aviso del CONVENIO DE SUPLENCIA que celebre con el señor LICENCIADO JAIME VILLAR MIRON, Notario Público Número Uno del Distrito de Lerma de Villada, Estado de México, en virtud de que no hay otro Notario de su adscripción.

Dando así cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado vigente en el Estado de México.

Santiago Tianguistenco, Méx., a 10 de Abril de 1977

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO.—Rúbrica
Notario Público No. 2

del Distrito de Tenango del Valle.

LIC. JAIME VILLAR MIRON.—Rúbrica.

Notario Público No. 1

del Dto. de Lerma de Villada, Edo. de Méx.

NOTARIAS PUBLICAS NUMS. 1 y 2

Tenango del Valle, Méx.

AVISO NOTARIAL**C. DIRECTOR DE GOBERNACION
P R E S E N T E .**

LIC. SILVIA MONDRAGON FIESCO DE CASTRO
Notario Público Número Dos, con residencia en Santiago
Tianguistenco, Méx., ante Ud. con el debido respeto com-
parezco y expongo:

Que con fundamento en el Artículo 24 de la Ley Or-
gánica del Notariado del Estado de México, vengo a co-
municar a Ud. que a partir de esta fecha he celebrado Con-
venio de Suplencia con el señor LICENCIADO LEOPOL-
DO FARRERA OLMEDO, Notario Público Número Uno
del Distrito de Tenango del Valle; habiendo aceptado di-
cho Notario suplirme en mi ausencia de acuerdo con la
Ley.

Por lo anteriormente expuesto a Usted **C. DIRECTOR
DE GOBERNACION**, atenta y respetuosamente solicito

UNICO.—Tenerme por presentada con este escrito,
haciendo de su conocimiento la celebración del CONVE-
NIO DE SUPLENCIA.

Santiago Tianguistenco, Méx., 23 de Septiembre 1977

A T E N T A M E N T E .

NOTARIO PUBLICO No. 1

LIC. LEOPOLDO FARRERA O.—Rúbrica.

EL NOTARIO PUBLICO No. 2

**LIC. SILVIA MONDRAGON DE CASTRO.—Rú-
brica.****NOTARIAS PUBLICAS NUMS. 6 y 8**

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL**C. RODOLFO DE LA O. OCHOA
DIRECTOR DE GOBERNACION
PALACIO DE GOBIERNO
TOLUCA DE LERDO, MEX.**

CONVENIO DE SUPLENCIA que celebran los seño-
res notarios ALFONSO URIBE VALDES, OSCAR MEN-
DEZ CERVANTES y MANUEL GAMIO LEON. Titulares
de las notarias cuatro, seis y ocho respectivamente, del Dis-
trito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, confor-
me a lo dispuesto en el Capitulo Cuarto de la Ley Orgá-
nica del Notariado, en los terminos de las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.—Los señores notarios ALFONSO URI-
BE VALDES, OSCAR MENDEZ CERVANTES y MA-
NUEL GAMIO LEON, Titulares respectivamente de las
Notarias números cuatro, seis y ocho del Distrito Judicial
de Tlalnepantla, Estado de México, CONVIENEN EN SU
PLIKSE las faltas temporales que tuvieren en el desempe-
ño de sus funciones, dando aviso al efecto a la Dirección
de Gobernación y al Archivo General de Notarías del Es-
tado de México.

SEGUNDA.—La suplencia a que se refiere la cláusula anterior, se hará de conformidad con lo siguiente:

a).—Las faltas del Licenciado ALFONSO URIBE

VALDES, serán suplidas en primer lugar por el Licencia-
do OSCAR MENDEZ CERVANTES y a falta de éste
por el Licenciado MANUEL GAMIO LEON;

b).—Las faltas del LICENCIADO OSCAR MENDEZ
CERVANTES, serán suplidas en primer término por el
Licenciado MANUEL GAMIO LEON y a falta de este
por el Licenciado ALFONSO URIBE VALDES; y

c).—Las faltas del Licenciado Manuel GAMIO
LEON, serán suplidas en primer término por el Licencia-
do ALFONSO URIBE VALDES y a falta de éste por el
Licenciado OSCAR MENDEZ CERVANTES

El presente convenio se presentará a la Dirección de
Gobernación del Estado de México, para su registro y pu-
blicación.

Tlalnepantla, Estado de México, a veinticinco de enero de
mil novecientos setenta y tres.

Lic. Alfonso Uribe Valdés.—Rúbrica.**Lic. Oscar Méndez Cervantes.—Rúbrica.****Lic. Manuel Gamio León.—Rúbrica.****HACIENDA OJO DE AGUA, S. A.****C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los accionistas de HACIENDA OJO DE
AGUA, S. A. a la asamblea general ordinaria de accionis-
tas que tendrá lugar a las 17.00 horas del día 10 de agosto
de 1982, en su domicilio social, ubicado en el Rancho Ojo
de Agua, ubicado en San Pedro Atzompa, Municipio de
Tecámac, Distrito de Otumba, Estado de México y que se
sujeterá al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del
informe del órgano de administración y de los estados fi-
nancieros formulados al cierre de los ejercicios sociales que
finalizaron los días 31 de diciembre de 1978, 1979, 1980 y
1981, respectivamente, previa lectura del informe del co-
misario.

II. Informe relativo al estado de suspensión de pagos
de la empresa, decretado judicialmente.

III. Elección de administradores y comisarios y asig-
nación de emolumentos.

IV. Designación de delegados y comités para la ejecu-
ción de las resoluciones tomadas por la asamblea.

V.—Designación de persona que, en su caso, compa-
rezca ante notario a protocolizar el acta de asamblea y ges-
tione su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán de-
positar los títulos de acciones, cuando menos con un día
de anticipación a la fecha de su celebración, en las ofici-
nas de la sociedad o en cualquier institución financiera,
nacional o extranjera; y exhibir en este último caso, la
constancia de depósito correspondiente. Si lo desean, los
accionistas podrán hacerse representar por apoderado, me-
diante simple carta poder.

Tecámac, México, a 30 de junio de 1982.

El Consejo de Administración.
Bernardo Eckstein Salz.—Rúbrica.
Delegado

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación.....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones.....	20.00
Línea por tres publicaciones.....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.